



### **El Cabildo y el CSIC refuerzan su compromiso de colaboración en materia técnica y científica**

*Ambas entidades han suscrito hoy [miércoles 21] un acuerdo marco vinculado a la estrategia Tenerife 2030 para lograr una isla más capacitada y competitiva*

**Tenerife** – 21/06/2017. El Cabildo de Tenerife y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han suscrito hoy [miércoles 21] suscriben un acuerdo para colaborar en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico. El convenio, que contempla una partida de 150.000 euros anuales, permitirá la contratación de cuatro investigadores, el apoyo técnico y logístico y el desarrollo de actividades conjuntas.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, ha explicado que este acuerdo refuerza “una larga y fructífera” tradición de cooperación entre ambas instituciones “que se incorpora plenamente a la línea de desarrollo del conocimiento que el Cabildo impulsa a través de la estrategia Tenerife 2030”. Alonso ha destacado la “potente” estructura del CSIC y la labor investigadora que desarrolla en diversos ámbitos.

Por su parte, el vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC, José Ramón Urquijo, ha explicado que el Cabildo podrá beneficiarse de la red de 122 centros que gestiona el organismo científico en toda la geografía española y ha manifestado que la línea de trabajo del organismo es “estar unido al territorio y en contacto con las administraciones locales”.

El consejero del Área Tenerife 2030, Antonio García Marichal, ha destacado que el convenio “responde al objetivo del Cabildo de lograr una isla más capacitada, en este caso captando capital humano de alto valor y conocimiento y que éste se transfiera a la sociedad”.

#### **Cooperación**

El convenio especifica que ambas instituciones podrán colaborar para la realización de estudios y la ejecución de proyectos y programas de investigación y desarrollo en las áreas científicas de interés común que se llevarán a cabo en los centros, institutos, departamentos u otras unidades del CSIC y/o del Cabildo.

El acuerdo también prevé el asesoramiento recíproco, apoyo mutuo e intercambio de información en materias de fomento, desarrollo y seguimiento de actividades científicas, mediante la elaboración de informes, creación de grupos de trabajo u otras formas de colaboración. Otros objetivos del acuerdo marco son establecer la cooperación en programas de formación de personal investigador y técnico, y la organización y ejecución de actividades comunes relacionadas con la promoción social de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Además, se contempla el intercambio y colaboración de personal por tiempo limitado, cuando la índole del trabajo así lo requiera; la creación de unidades mixtas de



## ÁREA DE TENERIFE 2030: INNOVACIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

investigación y desarrollo para la realización de actividades de mutuo interés o colaboración; y cuantas otras actividades sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen sus fines.

El CSIC tiene por objeto el fomento, la coordinación, el desarrollo y la difusión de la investigación científica y tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance de conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural, así como a la formación de personal y al asesoramiento a entidades públicas y privadas en estas materias.

Por su parte, el Cabildo viene realizando desde hace tiempo una apuesta clara y decidida por la Innovación y por el desarrollo de políticas en torno a la sociedad del conocimiento, en aras a posicionar a la isla en el mapa de las economías basadas en los valores del conocimiento, la innovación, el emprendimiento y la competitividad.

En esa línea, entre otras actuaciones, se han acometido inversiones para conectar a la Isla a través de redes de telecomunicaciones de alta capacidad y velocidad, se han puesto en marcha infraestructuras científico-tecnológicas que permitan desarrollar la actividad de investigadores y tecnólogos y se ha apostado por revalorizar los productos y servicios de I+D y apoyar aquellos recursos humanos altamente cualificados y competitivos con alto potencial de transferencia, orientada al desarrollo de productos tecnológicos avanzados y en una posible explotación comercial de los mismos.

Estas políticas se encuadran hoy en el Programa TF INNOVA 2016-2021, uno de los programas que conforman el Eje 1: TF 2030 del Marco Estratégico de Desarrollo Insular 2016-2025 (MEDI). El MEDI recoge la planificación plurianual de actuaciones concentradas en 36 programas y 5 ejes estratégicos y establece una estrategia conjunta para avanzar en un modelo de isla que sume sus recursos disponibles para lograr un desarrollo equilibrado entre las diferentes comarcas y fomentar las capacidades de las personas a través de la estrategia Tenerife 2030. Dicha estrategia aspira a su vez a lograr una isla mejor preparada, más competitiva, más cohesionada, más equitativa, más sostenible y mejor conectada: una isla creativa, innovadora, emprendedora y sostenible.